



Bozzi Angel, Humberto <humberto.bozzi@mininterior.gov.co>

Certificación Cumplimiento Obligaciones Usuarios eKOGUI, II sem 2019

2 mensajes

Bozzi Angel, Humberto <humberto.bozzi@mininterior.gov.co>

27 de febrero de 2020, 15:18

Para: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Cc: Sandra Jeannette Faura Vargas <sandra.faura@mininterior.gov.co>, Alvaro Luis Tamayo Marin <alvaro.tamayo@mininterior.gov.co>

Doctor

CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE

DIRECTOR GENERAL

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Respetado Doctor:

De conformidad al mandato contenido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, los protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, por medio del presente me permito remitir en mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Interior, el Certificado del resultado de la verificación realizada por esta Oficina, al cumplimiento de las obligaciones de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio y diciembre de 2019.

Según lo indicado en el punto 7.1 del Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, Perfil Jefe de Control Interno V.7.0 de diciembre de 2019, la presente certificación establece lo que adjuntamos en archivo de formato excel, denominado "CERTIFICACION EKOGUI MININTERIOR SEMESTRE 2 DE 2019".

Es importante resaltar el interés de este Ministerio, al lograr que todos los usuarios del sistema cada día cumplan con las obligaciones contenidas en la Sección 1, Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, y con todas las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del Sistema eKOGUI.

Atentamente,



El futuro
es de todos

Ministerio

Humberto Bozzi Ángel
Jefe Oficina de Control Interno

E-mail: humberto.bozzi@mininterior.gov.co

PBX: +571 - 2427400. Extensión: 3090 - 3091

Cra. 8 No. 12 B - 31 Piso 10 • Bogotá D.C. – Colombia

www.mininterior.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

Nota importante: Si decide reenviar este mensaje por favor borre mi nombre y dirección electrónica y, si son varios los destinatarios, utilice la opción Bcc o Cco (Business Carbon Copy o Con Copia Oculta). Evite compartir direcciones que le han sido confiadas.



CERTIFICACION EKOGUI MININTERIOR SEMESTRE 2 DE 2019.xlsx

15K

Faura Vargas, Sandra Jeannette <sandra.faura@mininterior.gov.co>

27 de febrero de 2020, 15:29

Para: humberto.bozzi@mininterior.gov.co

Tu mensaje

Para: Faura Vargas, Sandra Jeannette

Asunto: Certificación Cumplimiento Obligaciones Usuarios eKOGUI, II sem 2019

Fecha: 27/2/20 15:18:59 GMT-5

se ha leído el 27/2/20 15:29:13 GMT-5

CERTIFICACION DE LA INFORMACION LITIGIOSA REGISTRADA EN EL SISTEMA EKOGUI POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Fecha de corte: 01 de Julio al 31 de diciembre de 2019

| 1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema Ekogui | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|------|----|--|
| ¿Se encuentran creados los Usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema eKOGUI? | | | |
| Administrador del Sistema | X | | |
| Jefe Jurídico | X | | |
| Secretario del Comité de Conciliación | X | | |
| Jefe Financiero | X | | |
| Enlace de pagos | X | | |
| ¿Que porcentaje de Abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad estuvieron activos durante el periodo auditado ? | | | |
| Número de abogados que ejercen la defensa judicial activos durante el periodo auditado | 6 | | Una vez revisada la información reportada, esta Oficina evidenció que para el periodo evaluado, el Sistema registra (6) abogados activos durante el periodo auditado, situación esta, que es consistente con lo reportado por la Entidad. |
| Numero de abogados que ejercieron la defensa judicial durante el periodo auditado (registrados en Ekogui) | 6 | | Por otra parte, es importante anotar que se evidenció por parte de esta Oficina, que a la fecha el Sistema registra (33) abogados activos, se recomienda efectuar una revisión con las finalidades de realizar los ajustes a que haya lugar. |
| Cumplimiento | 100% | | |
| Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad que se retiro, fue inactivado en el sistema? | | | |
| Número de abogados que se retiraron y se inactivaron durante el periodo auditado. | 5 | | Una vez revisada la información reportada, esta Oficina evidenció que para el periodo evaluado el Sistema registra (5) abogados inactivos, siendo consistente con lo reportado por la Entidad. |
| Número de abogados retirados por 100 | 5 | | |
| Cumplimiento | 100% | | |
| 2. Capacitación | | | |
| Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año | | | |
| Número de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año. | 12 | | Una vez revisada la información reportada, esta Oficina evidenció que de los (33) abogados activos en el sistema para la vigencia 2019, recibieron capacitación (12) de ellos. |
| Número de abogados activos creados en el sistema | 33 | | |
| Cumplimiento | 36% | | |
| Los siguientes usuarios recibieron capacitación al menos en el último año | | | |
| Administrador del Sistema | X | | |
| Jefe Jurídico | | X | Se recomienda que la totalidad de usuarios del sistema reciban capacitación. |
| Secretario del Comité de Conciliación | X | | |
| Jefe Financiero | | X | |
| Enlace de pagos | | X | |
| Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registradas en el ekogui. | | | |
| Número de conciliaciones extrajudiciales activas registradas en el ekogui | 70 | | El registro de conciliaciones activas reportado por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Interior, coincide con lo registrado en el Sistema. |
| Número de conciliaciones extrajudiciales activas de la entidad | 70 | | |
| Cumplimiento | 100% | | |
| Porcentajes de conciliaciones prejudiciales que fueron actualizadas durante el periodo. | | | |
| Número de conciliaciones que terminaron y que fueron actualizados en el ekogui | 20 | | Una vez revisada la casilla "última actualización" de las conciliaciones extrajudiciales terminadas en el Sistema, se |

| 1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema Ekogui | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|--|
| Número de conciliaciones que terminaron | 20 | | encuentran registradas (20) conciliaciones extrajudiciales terminadas en el periodo evaluado, concidiendo con lo reportado por la Entidad. |
| Cumplimiento | 100% | | |
| Porcentaje de procesos judiciales de la entidad registrados en el Ekogui (Totalidad de procesos de la entidad) | | | |
| Número de procesos judiciales activos registrados en el Ekogui | 1.536 | | Una vez revisada la información suministrada por la Entidad se evidencia una diferencia de (2) procesos judiciales en consideración a lo registrado en el Sistema. |
| Numero de procesos judiciales activos de la entidad | 1.538 | | |
| Cumplimiento | 99,87% | | |
| Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el periodo | | | |
| Número de procesos judiciales que terminaron y fueron actualizados en el Ekogui | 2 | | Al efectuar la revisión en el Sistema, se evidenció que este no cuenta con la fecha de terminación del proceso, ni de la última actualización, lo que impide cruzar con la información que en este sentido reporta la Entidad. Razón por la cual para efectuar el seguimiento se acudió al código ekogui, evidenciando que de los (4) procesos terminados que reportó la Entidad, se encontraron (2) actualizados en el Sistema. |
| Número de procesos que terminaron | 4 | | |
| Cumplimiento | 50% | | |

Fuente de la Información: Reporte de la Oficina Asesora Jurídica y reportes del ekogui 24-02-2020